

# **Reporte de Recursos Federales**

## Módulo

# Evaluaciones

**(Del Desempeño de los Programas)**

**4TO. TRIMESTRE**

**2021**

# Resumen de la Evaluación

**FAIS**

**27 - TABASCO**  
**9 - Jalapa**

## FAIS

### Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

9 - Jalapa

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2020

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

800,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

Tecnología Social para el Desarrollo

Coordinador de la Evaluación

L.C.P. LUIS ENRIQUE PEREZ ALVARADO

Objetivos de la Evaluación

Objetivo General: Contar con una valoración del desempeño de los resultados de la inversión del FISM, a través del programa presupuestario ¿K005 Urbanización¿ que operó con recursos del FISM durante el Ejercicio Fiscal 2020..Objetivos Específicos: Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el Ejercicio Fiscal 2020 mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa. Contar con una Evaluación Integral del programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas, Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa

### Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Principales Hallazgos Para el Ejercicio Fiscal 2020, el municipio de Jalapa contó con una asignación presupuestaria del FISM de \$30,571,492.00 el cual fue complementado con recursos generados por rendimientos financieros. El municipio manifestó que se tiene un monto por valor de \$295,329.75, que corresponde a rendimientos financieros generados, con ellos para el Ejercicio Fiscal 2020 se contó con \$30,866,821.75, los cuales se comprometieron en diversas obras para la atención de carencias y demandas de la población del municipio. La mayor parte del presupuesto se ejerció en las localidades con Grado de Rezago Muy Bajo, con una inversión de \$27,721,413.20, que representa el 89.8% del FISM, distribuidos en 48 obras. En el Grado de rezago social Bajo se ejercieron poco más de tres millones de pesos (10.2%) distribuidos en 10 obras. Se resalta la inversión realizada en la dimensión por servicios básicos en la vivienda. Siendo la más relevante en las destinadas al acceso de agua, con una inversión de \$1,741,584.75 en 11 obras, la cual beneficia a la población reduciendo dicha carencia que la presenta el 11% de la población. En drenaje sanitario se invirtieron \$1,931,504.88 en 3 obras que, aunque la carencia es menor se registra en el 6% de los habitantes. En el tema de la carencia por chimenea igual se brindó una atención relevante, se destinaron \$1,333,333.33, en la colocación de 709 estufas ecológicas. La inversión en obras en electrificación, se destinó un monto de \$820,045.88 de lo asignado del FISM, lo cual concuerda con el nivel de carencia pues sólo el 0.6% de los habitantes presentan esta carencia. En la dimensión de Calidad y Espacios de la Vivienda, se invirtió en la construcción de cuartos dormitorios por casi cinco millones de pesos, (equivalentes al 15.51% del FISM), con este tipo de obras se atiende de forma directa la carencia por hacinamiento que la presenta el 11% de los habitantes del municipio. Se realizaron obras 35 obras (de las 58) por un valor de \$10,612,944.46, que representan el 34.4% de los recursos del FISM y que se comprometieron en obras clasificadas como de incidencia directa. Se resalta las obras realizadas en vivienda principalmente en construcción de cuartos dormitorios y en la instalación de cocinas ecológicas, ya que de las principales carencias en el municipio se dan por hacinamiento (11.0%) y por falta de chimenea cuando se cocina con leña o carbón (38.8%). Las demás obras fueron en el rubro de Agua y Saneamiento resaltando la inversión en el tema de acceso al agua mediante pozo profundo y construcción de red de agua potable. Para la inversión en obras de incidencia complementaria en la reducción de la pobreza multidimensional se tiene que el municipio comprometió un total de \$20,253,877.29, en la ejecución de 23 obras. Principalmente en otros proyectos (36.8%), en obras de caminos rurales (16.1%) y en canchas y espacios multideportivos con más de seis millones de pesos (20.7%). En el programa de urbanización se invirtió un monto de \$8,894,801.48, que representan el 28.82% de los recursos del FISM para el año 2020. Luego se tiene la inversión en el programa K035 Infraestructura Deportiva, con más de seis millones de pesos (20.68%). El monto de inversión en el programa F015 Apoyo a la Vivienda fue de \$6,119,808.95. Las obras desarrolladas bajo el programa K005 Urbanización en el Ejercicio Fiscal 2020, se centraron en dos rubros, en Construcción de Guarniciones y Banquetas y Pavimentación de Calles, con un monto de inversión de \$8,894,801.48, provenientes del FISM, de los cuales el 42% fue para la Construcción de Guarniciones y Banquetas y el otro 57.88% de los recursos fue para la Pavimentación de Calles. Con respecto a lo reportado en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, es posible observar que hubo un esfuerzo decidido por parte del Municipio de Jalapa en llevar a cabo y presentar los reportes requeridos para el seguimiento de los indicadores establecidos

Documentos anexos a la Evaluación

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
Resumen ejecutivo	RESUM EJECT FISM JALAPA EJERC FISCAL 2020 vf.docx	RESUM EJECT FISM JALAPA EJERC FISCAL 2020 vf
Evaluación integral	EVAL_FISM_JALAPA_EJERC FISCAL 2020 vf.docx	EVAL_FISM_JALAPA_EJERC FISCAL 2020 vf

# Resumen de la Evaluación

## FORTAMUN

**27 - TABASCO**  
**9 - Jalapa**

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

9 - Jalapa

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la Evaluación

2020

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

800,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

Tecnología Social para el Desarrollo

Coordinador de la Evaluación

L.C.P. LUIS ENRIQUE PEREZ ALVARADO

Objetivos de la Evaluación

1. Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2020 mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. 4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa. 5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa. 6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

### Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Principales Hallazgos; El presupuesto asignado por parte de FORTAMUN al Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2020 corresponde a \$1'684,134,626.00. Los municipios que recibieron más recursos del Fondo fueron; Centro con el 28.6%, Cárdenas 10.8%, Comalcalco 8.4%, y Huimanguillo con el 7.9%, mientras que Jalapa recibió el 1.6% equivalente a \$ 26,880,517. Para el Ejercicio Fiscal 2020, el monto correspondiente a los ingresos propios en el municipio de Jalapa es de únicamente el 3.43% del total, mientras que el 96.57% restante proviene de la coordinación fiscal. De los ingresos por coordinación fiscal, el 76.49% corresponde a Participaciones mientras que el 20.47% son las Aportaciones correspondientes a los Fondos de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM) y 3.04% restante a Convenios y Fondos distintos. De acuerdo con el Presupuesto de Egresos 2020 del Municipio de Jalapa, se establece un total de \$ 273,547,976.00. Del presupuesto de egresos 2020, el capítulo 1000 correspondiente a los Servicios Personales es el que concentra el 67.1% del presupuesto, seguido del Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones con el 15.7%. Los capítulos 3000 Servicios Generales y 2000 Materiales y Suministros concentran el 8.2% y el 4.6% respectivamente. Con menor participación se encuentran las Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas con el 0.2%. Y en deuda pública con un 5.03%. Del monto total que recibe Jalapa por parte de FORTAMUN, se ejerció un monto de \$26,879,381.07 es decir, el 99.99% lo cual da cuenta del correcto aprovechamiento del recurso. En cuanto a la Programación y Presupuestación realizada por el municipio de Jalapa en torno al uso de los recursos del FORTAMUN, hay una aplicación de \$26,971,279.97 para el ejercicio fiscal 2020. Jalapa ejerció el presupuesto de los recursos en 8 programas presupuestarios, de los cuales, el correspondiente a Gastos de Operación de la Dirección de Seguridad Pública responde al 84.4% (\$22, 765,076.28). Se destinó un 10.38% y 5.08% al pago de energía eléctrica de alumbrado público y edificios públicos, lo cual está dentro de la normativa para el uso del recurso del fondo. Referente a los gastos del FORTAMUN en el municipio, el ejercicio de los recursos se concentró en los capítulos de Servicios Personales con \$19,900,200.64, Materiales y Suministros con \$2,645,041.53 y Servicios Generales con \$3,359,727.96. Lo anterior refiere que el 74.04% de los recursos fueron destinados al pago de sueldos, compensaciones, aguinaldos, así como a otras prestaciones sociales y económicas. Por otro lado, el 12.50% de los recursos se focalizaron al pago de Servicios Generales de los cuales \$2,799,723.00 se destinaron al pago de energía eléctrica para alumbrado público. Además, el Municipio ha buscado el saneamiento financiero a través del ejercicio del fondo, destinando el 2.76% equivalente a \$741,300.34 de los recursos del FORTAMUN, al pago de deuda, lo que contribuye al equilibrio de las finanzas públicas. Sobre la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) debe resaltarse que al momento de la evaluación no se cuenta con las metas para los indicadores, lo que representa un área de oportunidad que puede solventarse con la correcta integración de las Fichas Técnicas. El Municipio de Jalapa ocupó la posición 15 en cuanto a la asignación de recursos del FORTAMUN para el EJERCICIO FISCAL 2020.



Documentos anexos a la Evaluación

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
Resumen ejecutivo	RESUM EJECT FORTAMUN JALAPA EJERC FISCAL 2020_vf.docx	RESUM EJECT FORTAMUN JALAPA EJERC FISCAL 2020_vf
Evaluación integral	Eval FORTAMUN Jalapa 2020 vf.docx	Eval FORTAMUN Jalapa 2020 vf

# Resumen de la Evaluación

**FAM**

**27 - TABASCO**  
**0 - Cobertura estatal**



**FAM**

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAM

Año de la Evaluación

2020

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

150,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

CAPACITACION Y TECNICAS DE ADMINISTRACION S.C.

Coordinador de la Evaluación

Dr. José Ángel Juárez González

Objetivos de la Evaluación

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-Tabasco tiene un objetivo general, del que se derivaron 6 objetivos específicos, uno por cada hito de la evaluación, esto con la finalidad de contar con una clara definición de los alcances del presente estudio de evaluación.

### Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario E027. Bienestar Alimentario y Nutricional Ejercicio Fiscal 2020 analiza la capacidad institucional y organizacional a través del estudio de seis áreas específicas: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Percepción de la Población Atendida y, Medición de Resultados. Y este programa incluye: 1. Entrega de paquetes alimentarios a sujetos en situación de vulnerabilidad por carencia alimentaria: Niños y adolescentes de los planteles educativos de nivel básico, Mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia, Personas que habitan en zonas de atención prioritaria (zonas rurales marginadas, zonas urbanas marginadas y localidades de alto y muy alto grado de marginación) 2. Lotes de especies menores y granos básicos para la asistencia alimentaria para el fomento del autoconsumo, 3. Entrega de recursos económicos para el desarrollo de proyectos productivos, y, 4. Entrega de apoyos sociales a personales de localidades del medio rural y urbano en condición de alta y muy alta marginalización. A partir del análisis de las evaluaciones realizadas al programa, los temas que el equipo consultor considera importante evaluar mediante instancias externas para la mejora de la planeación, operación, seguimiento y evaluación del Programa, son los siguientes: Reglas de Operación rectoras a nivel local para el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional: Para la operación del Programa a nivel local, se emplearon Reglas de Operación por cada proyecto de financiamiento ejecutado, las cuales se derivaron de los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2020. Con el objetivo de evitar duplicidad de información y contener en un solo documento la estructura operativa del Programa, se considera relevante la evaluación externa y propuesta de diseño en este apartado, y, Expediente de MML-MIR: Se recomienda evaluar de manera externa este elemento para encaminar la metodología y las herramientas propuestas hacia la orientación a resultados y la solución del problema de la población objetivo del Programa. Las recomendaciones para atender los aspectos externos y metodológicos se basan en revisar y actualizar los instrumentos de planeación, gestión y seguimiento del Programa: Revisión de la problemática central y de la cuantificación y determinación de la población potencial, con base en un diagnóstico actualizado. Revisión del árbol de problemas y de objetivos, Rediseño de la MIR con base en la MML Rediseño de la MIR, Uso de las fichas técnicas indicadores para el seguimiento de los avances. Revisión de los mecanismos de actualización de información, para la validación de los medios de verificación.

Documentos anexos a la Evaluación

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo E027_DIF.pdf	Documento entregable del proveedor hacia la dependencia
Anexos	Ficha de Difusión de Resultados E027_DIF.pdf	Ficha de Difusión de Resultados E027_DIF
Términos de Referencia	Ev_Consistencia y Resultados E027_DIF..pdf	Ev_Consistencia y Resultados E027_DIF.